ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los Cuatro días del mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, las nueve horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía **DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, situada en las calles Clemente Ballén signada con el número mil trescientos tres, se reúnen los Socios señores **CESAR ANTONIO PERALTA, SOFIA PERALTA NAVAS, EDGAR BAQUE ZORRILLA,** todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Dieciséis.

Actúa como Presidente el **SR. CESAR ANTONIO PERALTA,** y como Secretario el **SRTA. NOEMI BEATRIZ ARGUELLO VITERI**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA,** como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **$15,143.22;** sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 5% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Diecisiete, recae en la Persona de el **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos las Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

CESAR ANTONIO PERALTA
PRESIDENTE

NOEMI ARGUELLO VITERI.
SECRETARIO